

Loja, 23 de Septiembre del 2016

**Señores
ACCIONISTAS
INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.
Ciudad.-**

Ref.: Informe de Gerencia

De mis consideraciones:

La suscrita, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente constituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2015.

En el mes de Febrero del año 2014, la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.; me brindó la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto es asumido con responsabilidad y gratitud ya que significa un paso importante el asumir este cargo en tan importante empresa.

Respecto del ejercicio fiscal 2015, como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, el análisis de los resultados, objetivos y metas planteadas se realizó del ejercicio completo al año que feneció.

Como se puede observar en las cifras la gestión administrativa financiera durante el presente ejercicio se refleja una utilidad de USD\$43292,87, que luego de la deducción de impuestos y el pago de 15% a los trabajadores, quedando una pérdida de USD\$15.675.56.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informo en el punto 1., en el ámbito administrativo financiero se ha generado una utilidad del ejercicio fiscal 2015.

En el ámbito laboral, nuestra empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas las obligaciones.

En el ámbito legal nuestra Empresa tiene un litigio de "Pago Indebido" contra el Servicio de Rentas Internas, por una cuantía de USD\$13.000,00 (TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) aproximadamente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2015 ha reportado una pérdida de USD\$15,675.46 mientras que la situación financiera de al cierre del ejercicio fiscal 2014 fue favorable para la empresa.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los accionistas administradores y departamento contable, el presente ejercicio fiscal no deja como resultado rubros por concepto de utilidades, puesto que en el ejercicio fiscal 2015 se ha generado una pérdida considerable para la empresa.

Cabe indicar que por decisión de la junta de accionistas se resolvió realizar un cambio en el Balance General del ejercicio fiscal 2014, por ende dicho cambio debe ser reflejado también en el ejercicio fiscal 2015, el mismo que consiste en la reclasificación de la cuenta del pasivo; Cta por Pagar Accionistas por \$408,065.35 a la Cuenta del Patrimonio; A Disposición de Accionistas (Resultados Acumulados), dicho cambio se lo decidió ya que la compañía no cuenta con liquidez para pagar dividendos a los accionistas.

Es importante dar a conocer que este cambio para el periodo fiscal 2014 generó una pequeña variación en más en cálculo del anticipo del impuesto a la renta, por ende para el periodo 2015 genera los siguientes cambios:

- La pérdida total pasa de USD\$15,135.96 a USD\$15,675.46
- El crédito tributario fuente pasa de USD\$23,073.87 a USD\$22,534.27
- La reserva legal pasa de USD\$55,659.58 a USD\$55,119.98

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo mantener el entusiasmo y el compromiso para el engrandecimiento de esta gran empresa, la misma que se ha logrado posicionar en nuestro medio.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.

Atentamente,



Anabel Córdova Galarza
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.